

# EVALUACIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

## 1. Procedimientos de evaluación

Los alumnos serán evaluados a través de pruebas objetivas que serán de dos tipos:

- Pruebas conceptuales. Consistirán en la realización de un examen escrito e individual compuesto por preguntas que hagan referencia a los contenidos estudiados.
- Pruebas procedimentales. Consistirán en el desarrollo de ejercicios de características similares en complejidad a los realizados en clase con el ordenador. Dichas pruebas serán individuales.

Para la evaluación de los alumnos resultarán también fundamentales los ejercicios y problemas propuestos en clase que serán almacenados en el disco duro de sus ordenadores y corregidos por el profesor.

## 2. Criterios de calificación y recuperación

Durante cada trimestre los alumnos realizarán una prueba objetiva de carácter teórico y otra de carácter práctico con el ordenador. Se aprobará la materia con una puntuación igual o superior a 5. En la ponderación de la nota se tendrán en cuenta las pruebas objetivas y los ejercicios realizados durante el trimestre al 50%. Para hacer la media la nota mínima en cada una de las dos partes deberá ser igual o superior a 4.

Durante cada trimestre tendrá lugar una prueba para recuperar la materia correspondiente al trimestre anterior.

En Septiembre habrá una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no han aprobado en junio.

En el caso de que algún alumno tenga pendiente la asignatura se habilitará un sistema de recuperación consistente en un trabajo y dos pruebas objetivas, una de naturaleza procedimental y otra de naturaleza conceptual.